



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A., AECDESA, LLEVADA
A CABO EL MARTES 24 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 14H40 en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 1 sector Narancay, parroquia Baños, del cantón Cuenca, se constituyen los accionistas de ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A., AECDESA en Junta General Ordinaria, presidida por el Ing. Miguel Peña Valle, en su calidad de Presidente; actúa como Secretario el Gerente General Eco. Claudio Patiño Ledesma, y con la asistencia de los señores Comisarios: CPA. Alfonso Ortega Cordero y Eco. Jorge Vivar Idrovo.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum legal, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de USD 192.000 se encuentra presente en forma personal y a través de sus representantes el **92.9634%** del total, que corresponde a los siguientes accionistas: Terrasky S. A. **91.0201%**; Eco. Claudio Patiño Ledesma **1.1341%**; Sr. Eduardo Malo Abad **0.1235%**; Sr. Roque Chávez **0.0091%**; Eco. Antonio Serrano Cañizares **0.0811%**; Dr. Alejandro Serrano Galarza **0.0159%**; Ing. Jaime Carrasco Toral **0.0124%**; Dr. Javier Muñoz Chávez **0.0038%**; Abg. Marcelo Rafael Chico Jaramillo **0,0017%**; Dr. Miguel Ángel Encalada Mora **0.1846%**; Sr. Juan Eljuri Antón **0.1494%**; Arhus Universal Corp **0.1365%** y Sr. Henry Eljuri Antón **0.0912%**.

Existiendo el quórum legal, la presidencia declara instalada la Junta e informa a los señores accionistas que de conformidad con la Resolución No SCV-DNCDN-14-014 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" esta junta será grabada y una copia del audio reposará en los archivos de la compañía junto con los demás expedientes de la junta y que las resoluciones serán acordadas mediante el voto directo y sus resultados serán proclamados. Acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Alimentos Ecuatorianos los Andes S.A., AECDESA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de

Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de Alimentos Ecuatorianos los Andes S. A.; AECDESA y de manera especial e individual por este medio y en su dirección física a los comisarios: CPA. Alfonso Ortega Cordero, en su dirección registrada Calle Juan Ñíguez 1-53 y Av. Remigio Crespo; y al Eco. Jorge Vivar Idrovo, en la dirección registrada Panamericana Norte Km 8 No 80-20; a la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en esta ciudad, en el local de la empresa ubicado en Panamericana Sur Km 1 (Narancay) de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 24 de Marzo de 2015, a las 14H30, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos que serán de orden del día: 1.- Conocer los informes que presentan los Administradores o Directores; los Comisarios, Auditores Externos, por el por el ejercicio económico 2014; 2.- Conocer y resolver sobre: el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2014; 3.-Nombrar comisarios y fijar sus remuneraciones; 4.- Decidir acerca de los Auditores Externos que deberán ser contratados.

Los documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la ley, en las oficinas de la compañía ubicada en Panamericana Sur Km 1 (Narancay), en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, la exhibición de tales documentos se publicará con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la compañía antes señalada. Cuenca, a 10 de Marzo de 2015; Ing. Miguel Peña Valle, Presidente; Eco. Claudio Patiño Ledesma, Gerente General”.

Acto seguido y en cumplimiento del primer punto del orden del día, se da lectura a los informes presentados por la Administración, los Comisarios y Auditores Externos y del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2014, Los mismos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.



Como segundo punto del orden del día se da a conocer el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2015, documentos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

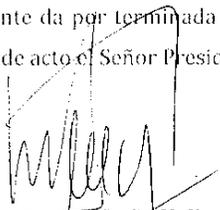
Sobre el destino de las utilidades por secretaría se informa que el Directorio de la Compañía llevado a cabo el día de hoy luego de un exhaustivo análisis financiero de la situación de la compañía y de las necesidades de inversión para continuar con su capacidad productiva y a fin de responder a las políticas de distribución de dividendos; recomienda a la Junta el reparto de \$145.000 dólares dejando la diferencia para la cuenta de reservas facultativas; valores que serían cancelados de la siguiente manera: a los accionistas minoritarios mediante un solo pago en el mes de septiembre de 2015; y a los accionistas mayoritarios mediante dos cuotas iguales, la primera en el mes de septiembre de 2015 y la segunda en el mes de febrero de 2016. Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar esta propuesta con el voto salvado de los administradores.

Como tercer punto por votación unánime se designan como comisarios a los señores: CPA. Alfonso Ortega Cordero y Eco. Jorge Vivar Idrovo y sobre su remuneración por informe, se encarga de este particular a los señores Presidente del Directorio y Gerente General.

En el punto cuarto sobre la designación de los Auditores Externos que deberán ser contratados, la Junta mediante votación resuelve que de la terna puesta a consideración por la administración, se contrate los servicios de Sacoto & Asociados Cía. Ltda en consideración a la experiencia y solvencia demostrada por su equipo de funcionarios. En el caso de que, por cualquier circunstancia no se llegare a contratar con la misma, se autoriza negociar con la segunda de la terna y como opción final con la tercera.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos de la convocatoria y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del documento, el

mismo que es aprobado por unanimidad. En esta virtud siendo las 15H20, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Señor Presidente y el Secretario.



Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE



Eco. Claudio Patino Ledesma
SECRETARIO